

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Otras contrataciones

Código de verificación de documentos



6Q6D3W2J2Y1C3A5P0R52

25116I2DE

25116O00S

Referencia interna  
O/A

Asunto

FCLAS00705 CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE CARRIL-BICI, TRAMO C/ LUIS BRAILLE Y C/ ANTONIO MACHADO HASTA LA AVENIDA DE VIELLA Y TRAMO AVENIDA CONSTITUCIÓN, BULEVAR FASE IV, HASTA AVENIDA DE VIELLA, EN LUGONES, COFINANCIADO EN EL MARCO DE LA

Interesado

AYUNTAMIENTO DE SIERO  
PLAZA DEL AYUNTAMIENTOS/N, LA POLA SIERO  
33510-SIERO  
ASTURIAS



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)



Unión Europea

*“Una manera de hacer Europa”*

**ACTA DE APERTURA DEL FICHERO/SOBRE "3" DE LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE CARRIL-BICI, TRAMO C/ LUIS BRAILLE Y C/ ANTONIO MACHADO HASTA LA AVENIDA DE VIELLA Y TRAMO AVENIDA CONSTITUCIÓN, BULEVAR FASE IV, HASTA AVENIDA DE VIELLA, EN LUGONES, COFINANCIADO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO (DUSI) CON FONDOS FEDER DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL PARA ESPAÑA 2014-2020.**

**Operación: FCLAS00705**

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Otras contrataciones

Código de verificación de documentos



6Q6D3W2J2Y1C3A5P0R52

25116I2DE

25116O00S

Referencia interna  
O/A

Siendo las doce horas del día veintisiete de julio de dos mil veintidós se reúne, telemáticamente, la Mesa de Contratación, en relación a la licitación de referencia.

Preside la Mesa Dña. Lorena Alonso Fernández, Jefa de Sección de Obras y Servicios y asisten como vocales, Dña. María Ángela Arcos Cuetos, Interventora Municipal, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, Secretario General del Ayuntamiento de Siero, D. Rigoberto Llerandi González, Técnico Medio de Servicios Económicos (Adjunto al Jefe de Sección de Intervención Municipal) y Dña. María José Fernández Fernández, Arquitecta Municipal.

Actúa como Secretaria la Jefa de la Sección de Contratación, Dña. Olga Arenas Martino.

Una vez constituida la Mesa, a la vista de las puntuaciones obtenidas por las empresas admitidas en el fichero 2, en relación a los criterios de adjudicación cuya valoración no responden a fórmulas aritméticas, conforme informe emitido, con fecha 26 de julio de 2022 por el Jefe de Sección de Obras Públicas Municipal cuya copia se adjuntó a la convocatoria de esta Mesa, con el siguiente resultado:

ALVARGONZÁLEZ CONTRATAS SA: 28 puntos  
BIENES Y OBRAS DEL PRINCIPADO SA: 29 puntos

La Mesa de Contratación, por unanimidad, hace suyo el precitado informe, procediendo acto seguido a la descarga, descifrado y apertura del fichero/archivo 3, relativo a la documentación cuya valoración responde a fórmulas aritméticas, con el siguiente resultado:

**ALVARGONZÁLEZ CONTRATAS SA** Presenta:

- Oferta económica, ajustada en esencia al modelo oficial previsto en el Anexo III del pliego de cláusulas administrativas, por importe global, IVA excluido, de **67.770,00€**.
- Plazo de garantía adicional: 4 años.

**BIENES Y OBRAS DEL PRINCIPADO SA** Presenta:

- Oferta económica, ajustada en esencia al modelo oficial previsto en el Anexo III del pliego de cláusulas administrativas, por importe global, IVA excluido, de **60.851,18€**.
- Plazo de garantía adicional: 4 años.

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Otras contrataciones

Código de verificación de documentos



6Q6D3W2J2Y1C3A5P0R52

25116I2DE

25116O00S

Referencia interna  
O/A

La puntuación global obtenida por las empresas licitadoras es la siguiente:

EMPRESA	Puntuación fichero/sobre 2	Puntuación oferta económica	Puntuación plazo de garantía	TOTAL
Alvargonzález Contratas SA	28	53,87	5,00	86,87
Boprisa	29	60,00	5,00	94,00

La Mesa, por unanimidad y de modo ordinario, previa comprobación que ninguna de las ofertas se encuentra incurso en baja anormal o desproporcionada, acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicar la presente contratación a **BIENES Y OBRAS DEL PRINCIPADO SA**, al ser la empresa que mejor oferta presentó en su conjunto.

Y no habiendo más que hacer constar la Sra. Presidenta levanta el acto, siendo las doce horas y veinte minutos y extendiéndose éste acta que, en señal de conformidad, firma la Sra. Presidenta conmigo la Secretaria que doy fe.